

AÑO 2019

FGE

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

ECUADOR

RENDICIÓN DE CUENTAS
FISCALÍA PROVINCIAL DE NAPO

Índice de Contenido

1. Introducción	2
2. Servicio de Atención Integral - SAI	2
Atención al Público	3
Atención de Peritaje Integral	4
Atención en Delitos Flagrantes	4
Actuaciones Administrativas	5
Ejecución presupuestaria	6

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

1. Introducción

La Fiscalía Provincial de NAPO, tiene como atribuciones y responsabilidades las siguientes:

1. Impulsar la investigación pre procesal y procesal penal de las causas que se tramitan en esa jurisdicción, por fuero y ante las Cortes;
2. Conducir con el apoyo de investigadores las indagaciones previas y la investigación procesal penal en los asuntos de su competencia, sin perjuicio de ejercer el derecho de impugnación;
3. Coordinar en su jurisdicción la cabal aplicación del Sistema de Protección y Asistencia a Víctimas, Testigos y demás participantes del Proceso Penal;
4. Gestionar la participación de los peritos acreditados;
5. Investigar las causas que conocen los fiscales a nivel nacional y las dispuestas por la señora Fiscal General del Estado;
6. Ejecutar labores forenses relacionadas con sistemas informáticos o tecnológicos, y otros requeridos en la investigación;
7. Reforzar los indicios encontrados por los fiscales con las pruebas y evidencias obtenidas en el proceso de investigación;
8. Disponer la investigación de causas especiales, con la participación de unidades y elementos especializados de la Policía Nacional y otros entes de apoyo.
9. Autorizar el gasto.

2. Servicio de Atención Integral - SAI

El servicio de Atención Integral comprende lo siguiente:



Dentro del SAI la Fiscalía Provincial de Napo, ha logrado:

Atención al Público

En el período enero – diciembre 2019 la Fiscalía Provincial de Napo ha registrado 2.533 noticias del delito; entre los delitos con más reincidencia están: los HURTOS con el 15.08%; la VIOLENCIA PSICOLÓGICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR con un 12.08 %; la INTIMIDACIÓN con un 5.53%.

A continuación se detallan las noticias del delito que conoce y tramita Fiscalía en los diferentes cantones:

Tabla 1. Noticias del Delito en el período enero – diciembre 2019

CANTÓN	NOTICIA DEL DELITO
ARCHIDONA	382
CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	0
EL CHACO	186
QUIJOS	181
TENA	1784
TOTAL	2533

Fuente: Reporte SIAF 2.0

Adicionalmente, del universo de noticias del delito receptadas, a continuación se hace una desagregación de los 15 tipos penales más recurrentes, en el período enero – diciembre de 2019:

Tabla 2. Tipos penales más denunciados en el período enero – diciembre 2019

N° DE NOTICIAS DEL DELITO	PORCENTAJE	NOMBRE DEL DELITO
381	15,08	HURTO
306	12,08	VIOLENCIA PSICOLOGICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR
175	6,91	ROBO CUANDO EL ROBO SE PRODUCE ÚNICAMENTE CON FUERZA EN LAS COSAS
159	6,28	ROBO
140	5,53	INTIMIDACIÓN
131	5,17	DAÑOS MATERIALES
79	3,12	ESTAFA
63	2,49	ABUSO SEXUAL
57	2,25	DAÑO A BIEN AJENO
57	2,25	RECEPTACIÓN
54	2,13	LESIONES CAUSADAS POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO
54	2,13	VIOLACIÓN
53	2,09	VIOLACIÓN DE PROPIEDAD PRIVADA

43	1,7	INCUMPLIMIENTO DE DECISIONES LEGÍTIMAS DE AUTORIDAD COMPETENTE (VIOLENCIA INTRAFAMILIAR)
35	1,38	TRÁFICO ILÍCITO DE SUSTANCIAS CATALOGADAS SUJETAS A FISCALIZACIÓN MEDIANA ESCALA: OFERTE, ALMACENE, INTERMEDIE, DISTRIBUYA, COMPRE, VENDA, ENVÍE, TRANSPORTE, COMERCIALICE, IMPORTE, EXPORTE, TENGA, POSEA O EN GENERAL EFECTÚE TRÁFICO ILÍCITO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICAS O PREPARADOS QUE LAS CONTENGAN, EN LAS CANTIDADES SEÑALADAS EN LAS ESCALAS PREVISTAS EN LA NORMATIVA CORRESPONDIENTE.
43		VIOLACIÓN DE PROPIEDAD PRIVADA

Fuente: SIAF 1.0

Atención de Peritaje Integral

Dentro de la georeferenciación se identifican 38 unidades a nivel nacional en donde se presta el servicio de peritaje integral. En la Fiscalía Provincial de Napo se han atendido en el período enero – diciembre 2019, un total de 1778 peritajes, donde se encuentran:

Tabla 3. Peritajes integrales en el período enero – diciembre 2019

NOMBRE DEL PERITAJE	NÚMERO DE PERITAJES
Peritaje médico legal	640
Peritaje médico legal ginecológico y complementarios	117
Peritaje proctológico	11
Peritaje de entorno social	534
Peritaje en Cámara de Gessel	108
Peritajes Psicológicos	368

Fuente: Informes Mensuales de Peritajes

Atención en Delitos Flagrantes

La atención de los servicios en presuntas infracciones de delitos flagrantes prestados por la Fiscalía General del Estado se efectuó a través de la definición de un esquema por procesos y cultura de calidad.

Por otra parte se realizó la estandarización de procedimientos del proceso de “Atención de delitos flagrantes”, aplicable a nivel Nacional, en el cual se han definido políticas con enfoque en la calidad del servicio al usuario y en evitar la re-victimización.

En el período enero – diciembre 2019 la Fiscalía Provincial de Napo, ha registrado 321 delitos flagrantes, entre los que se encuentran como delitos más comunes el Tráfico Ilícito de Sustancias Sujetas a Fiscalización con el 21.18%; el Robo con un 15.26%; esto ha contribuido a contar con información que permita saber los lugares de mayor influencia delictual en los cantones y poder junto a la Policía Nacional manejar estadísticas para crear los puntos estratégicos donde debe actuar la vigilancia policial.

A continuación se detallan los delitos flagrantes en los cantones de la provincia:

Tabla 4. Noticias del Delito en el período enero – diciembre 2019

CANTÓN	DELITOS FLAGRANTES
ARCHIDONA	65
CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	
EL CHACO	23
QUIJOS	28
TENA	196

Fuente: Reporte SIAF 2.0

Actuaciones Administrativas

Dentro de las actuaciones administrativas desarrolladas en la Fiscalía Provincial de Napo, en el período enero – diciembre 2019, se ha brindado atención de 417 casos, los cuales se detallan a continuación:

Tabla 5. Actuaciones Administrativas en el período enero – diciembre 2019

NOMBRE DE LA ACTUACIÓN	NÚMERO
OTROS	237
ACTOS FISCALES ADMINISTRATIVOS	141
VEHICULO RETENIDO	46
REVENIDO QUIMICO	15
MUERTE NO DELICTIVA	14
ALLANAMIENTOS	13
ACTOS URGENTES - FISCALIA DELINCUENCIA ORGANIZADA	5
VISTAS FISCALES	3
MEDIOS DE COMUNICACION	2
LABORATORIO ADN (CLIENTE EXTENO)	1
OSAMENTAS	1
DESAPARICION DE PERSONAS	1
TOTAL	479

Fuente: SIAF 1.0

Gestión de Audiencias

Con énfasis en el mejoramiento continuo y aplicación del nuevo Modelo de Gestión implementado para erradicar falencias en la administración de Justicia en el país; y, con un trabajo exhaustivo y coordinado con los señores Jueces del Consejo de la Judicatura de Napo, Defensoría Pública, Comando de Policía de la Sub Zona Napo No. 15 y demás involucrados dentro de los servicios judiciales en el ámbito penal, somos partícipes de este proceso en 2.563 audiencias convocadas en las diferentes Unidades Judiciales, Tribunales y Salas del Consejo de la Judicatura de Napo, de las cuales se han realizado 1795, diferido 275, suspendido 482, fallidas por ausencia del procesado o de su Defensor 5, ocupando el primer puesto en control y supervisión de audiencias fallidas a nivel Nacional, con un índice porcentual en el año 2019 del 0.26 %, conclusiones que nos dejan un trabajo pormenorizado y atribuido para aquellos que hacen de la justicia un diario vivir.

Como titulares de la acción penal se ha participado en:

DESDE: 2019-01-01		HASTA: 2019-12-31					
PROVINCIA	CANTÓN	FALLIDAS	SUSPENDIDAS	DIFERIDAS	REALIZADAS	AGENDADAS	TOTAL
NAPO							
	ARCHIDONA	2	98	50	247	1	398
	CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	0	2	0	2	1	5
	EL CHACO	0	35	30	112	0	177
	QUIJOS	0	34	19	122	0	175
	TENA	3	313	176	1312	4	1808
TOTALES:		5	482	275	1795	6	2563

Fuente: Sistema de Gestión De Audiencias

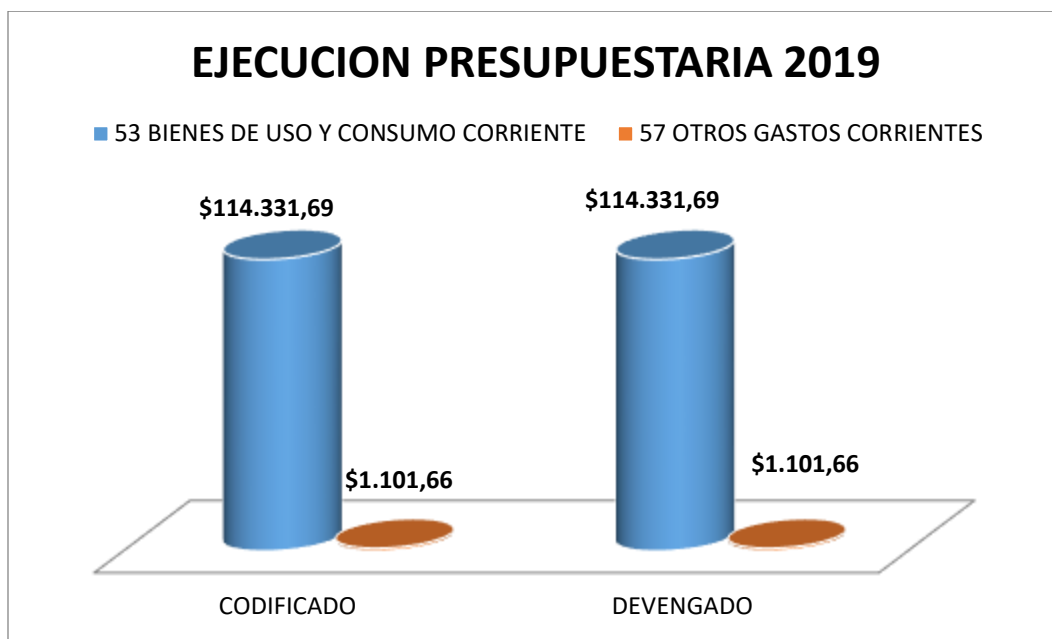
Ejecución presupuestaria

La Unidad Financiera de la Fiscalía de Napo, es la entidad operativa desconcentrada, ejecuta los procesos agregados de valor, constituida como unidad de apoyo operativo para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual.

La Fiscalía Provincial de Napo, diseña procedimientos de control interno presupuestario para la programación, formulación, aprobación, ejecución, evaluación, clausura y liquidación del presupuesto institucional, aplica principios y cumple con las normas técnicas y disposiciones legales vigentes que se establecen en materia contable y presupuestaria canalizadas a través de la Unidad Administrativa Financiera de la Fiscalía General del Estado.

El Presupuesto de La Fiscalía de Napo, es asignado por el Gobierno Central a través del Ministerio de Finanzas, y cumple con las etapas del ciclo presupuestario, los recursos son administrados y están en funcionamiento dentro del Sistema Integrado de Administración Financiera eSigef, herramienta informática del Ministerio de Finanzas.

En el año 2019, el presupuesto ejecutado fue del 100% y cumplió con las necesidades institucionales, adquiriendo bienes y servicios encaminados al cumplimiento de los objetivos la Programación Anual de la Política Pública, el monto presupuestario y ejecución se detallan así:



Fuente: <https://esigef.finanzas.gob.ec/eSIGEF/menu/index.html>